



Sesión reservada celebrada por la Breve. Diputación
 el día 30 de Mayo de 1904.

Fue leída el acta de la reunión celebrada
 por los Sres. Diputados residentes en la ciudad
 el 27 del actual, en la que se acordó consultar
 á los breves Sres. Marqués de la Alameda y
 D. Juan Cano, y Sres. D. Buitón de Guinea
 y D. Tomás Salazar, sobre los puntos tratados
 en las conferencias de San Sebastián, así como
 el dictamen que respecto del particular evacuan
 dichos Señores.

Después de una amplia y detenida dis-
 cusión; S. C. acordó que el Sr. Presidente, acom-
 pañado del Secretario de la Corporación don
 Eudoro Ramírez Olano, se trasladan á San
 Sebastián en el primer tren y sean de tratar
 este asunto por lo que respecta á las fórmu-
 las propuestas en dicha Ciudad sobre la base
 24, muy particularmente en lo que se refiere á
 la frase que se deriven de los conciertos estam-
 pada en la misma, facultando con la mayor
 amplitud al Sr. Presidente para que por resul-
 tado de la entrevista que tenga con los Diputa-

dos de Guipúzcoa, pueda aceptar una nueva
fórmula o adoptar definitivamente la misma,
dado el caso de que así fuere necesario por ha-
ber aprobado las Diputaciones de Guipúzcoa
y Navarra, según comunicaciones recibidas, lo
tratado en las conferencias.

P. A. de S. E.

Los Secretarios,

A. Franco

P. Franco